

**EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA".**

1.- **Calificación de las escrituras públicas.**- Las escrituras públicas de Constitución de la Compañía Anónima denominada "INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA", se otorgaron ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el 26 de mayo de 1982 y el 27 de septiembre de 1982; fueron aprobadas por la Señora Economista Teresa Minuche de Hera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11997 de 8 OCT. 1982

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 1181, tomo 113, de 4 de noviembre de 1982.

- 2.- **Comparecientes.**- Comparecen al otorgamiento de las mencionadas escrituras públicas los señores: Germán Patricio Ruiz del Pozo, por sus propios derechos y en su calidad de apoderado de la Compañía "CIRCLE AIRFREIGHT CORPORATION", Sr. Carlos Raúl Rodríguez Marín, Sr. Ramiro Fernando Rodríguez del Pozo y Oscar Ernesto Narváez Albuja, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domicilia dos en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación.**- La Compañía se denomina "INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA".
- 4.- **Plazo de duración.**- Su plazo de duración es de treinta años.
- 5.- **Domicilio.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 6.- **Objeto social.**- El objeto social de la Compañía es constituirse en Agencia de Carga, para prestar servicios complementarios al transporte aéreo, marítimo y terrestre tales como los siguientes: Consolidación y servicio puerta a puerta de carga de exportación y carga de importación, embarques, reservaciones, en paques, trámites de exportación; e importación..."
- 7.- **Capital social.**- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES 00/100 ( \$ 500.000,00 ), dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

...../.....

-2-

8.- Integración del capital.- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

**PAGADO.**

En numerario.....\$ 125.000,00

POR PAGAR.....\$ 375.000,00

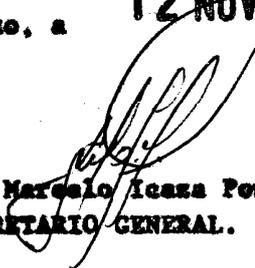
-----  
\$ 500.000,00

9.- Forma de administración.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General.

Representación legal.- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 NOV 1982

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce.  
SECRETARIO GENERAL.

DJ -CA  
GIL  
6-X-82  
354  
